



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación y Trabajo Social

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado en Educación Primaria

**¿COMO SE TRABAJA LA AUTONOMÍA EN LOS
CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL?**

AUTOR:

Rebeca Martín Maniega

TUTOR:

Maria Jesús de la Calle Velasco

RESUMEN

Nuestra sociedad en las tres últimas décadas ha realizado grandes avances en relación a la educación especial y en la aceptación del alumnado con necesidades educativas especiales. Uno de esos avances es la inclusión de personas con cualquier tipo de discapacidad en las aulas ordinarias y la creación de centros específicos para atender las necesidades del alumnado más afectado.

Con este trabajo pretendo reflejar la evolución que ha sufrido el campo de la educación especial, y realizo un estudio detallado de los programas de transición a la vida adulta y su relación con el mundo laboral. Desarrollo una propuesta de intervención para trabajar estos programas, deteniéndome con más detalle en el ámbito de la autonomía personal.

PALABRAS CLAVE

Inclusión, educación especial, transición a la vida adulta, autonomía, necesidades educativas especiales y centro específico.

ABSTRACT

Our society has done big advances in special education and in the process to accept students with particular educational strategies. One of this progress consist in including alumns with any kind of disability in ordinary schools and creation of specific educational schools in order to attend most affected students.

With this kind of work, I try to show the changes of special education, and I do a detailed work about the transition to adults and their relation with labor world. I develope a interventional proposal to work in this programa, focusing in personal area autonomy.

KEYWORDS

Incorporation, special education, transition to the adult life, autonomy, educational special needs and center I specify.

INDICE

Introducción	5
Objetivos	6
Justificación	6
Fundamentación teórica	8
• Avances de la educación especial	8
• Antecedentes de los programas de transición a la vida adulta	13
• Programas de transición a la vida adulta	14
Metodología/diseño	20
Contexto	20
• Datos relevantes del centro de referencia	20
• Modo de trabajar la autonomía en el centro de referencia	23
Propuesta de intervención	27
• Ámbito y momento de desarrollo de la intervención	27
• Sesiones	27
Conclusiones finales	33
Bibliografía	35
Anexos	37

INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge por mi gran interés hacia la educación especial y por las aportaciones y formación recibida durante el periodo de prácticas, en un centro de educación especial que atiende alumnado adulto buscando siempre su bienestar, autonomía e inserción laboral.

A través de este trabajo he intentado profundizar en cuestiones ya enunciadas por la ONU (2006), sobre los derechos de las personas con discapacidad, que deben gozar de las mejores condiciones para desarrollar su vida, atendiendo a la salud, ocio, vivienda, trabajo. Por todo ello, he adquirido importante motivación para luchar por conseguir buenas prácticas y modelos de intervención adecuados que ayuden al bienestar del alumnado con necesidades educativas que lucha por integrarse en la sociedad.

En el centro de prácticas, he participado en el desarrollo del programa “transición a la vida adulta” que se imparte en todos los centros de Educación Especial, y que van dirigidos a alumnado de más de 16 años y menos de 21. El conocimiento de esta realidad me ha motivado para dedicar el trabajo final al estudio de estos programas.

El trabajo está estructurado de la siguiente forma: Comienza con una breve introducción sobre la temática que va a tratar el trabajo, sobre la importancia del bienestar de las personas y los programas de transición a la vida adulta y el por qué de su elección. Enunciamos los objetivos que se quieren conseguir con el trabajo como también una justificación del tema elegido uniéndolo con las competencias adquiridas a lo largo de la carrera. La primera parte está dedicada a la fundamentación teórica destacando la evolución que ha sufrido la educación especial, los antecedentes de los programas de transición a la vida adulta, los programas propiamente dichos tanto como surgen, porque y con qué fin. Aparece reflejado la metodología y el diseño que se lleva a cabo a lo largo del trabajo así como los datos del centro de referencia para poder entender mejor la propuesta de intervención, que en este caso es sobre la autonomía personal en las que se desarrollan 14 sesiones específicas para la clase de referencia o cualquier aula de educación especial que este cursando los programas de transición a la vida adulta. Como parte final aparecen las conclusiones sobre el trabajo. Incluimos los anexos que permiten comprobar de forma práctica las actividades realizadas con el

alumnado durante el periodo de prácticas y como propuesta de intervención para este trabajo.

OBJETIVOS

Los objetivos que con este trabajo quiero conseguir son:

- ✓ Conocer y reflexionar sobre los programas de transición a la vida adulta.
- ✓ Adquirir los conocimientos básicos sobre los diferentes ámbitos que tienen que desarrollarse en los programas de transición a la vida adulta.
- ✓ Realizar propuestas que ayuden al alumnado a adquirir un grado de competencia en autonomía personal tanto en el centro escolar como en la vida diaria.
- ✓ Profundizar en las tareas de los especialistas en educación especial para realizar propuestas y actividades que ayuden al alumnado con necesidades educativas especiales, a resolver problemas y conseguir su desarrollo personal.
- ✓ Buscar recursos y guías didácticas que sirvan de apoyo al desarrollo de estos programas.

JUSTIFICACIÓN

Dado que los programas de transición a la vida adulta son una modalidad de la Educación Especial, presentes en todos los centros de educación especial, he considerado que debía formarme en el desarrollo y puesta en práctica de estos programas como futura profesional que puede tener destino en un centro específico.

Estos programas persiguen un gran propósito como es el de preparar al alumnado con necesidades educativas especiales muy significativas para que alcancen la condición de adultos con la mayor competencia personal que permitan sus facultades.

A través de un desarrollo curricular especial se trabajan hábitos de autonomía y bienestar personal, que los profesionales de los centros específicos están desarrollando con el convencimiento de que su tarea integra y lucha por la inclusión social.

Reflexionando sobre el término “adulto”, consideramos que lleva implícito *una posición o nivel, social o profesional, al que corresponden diversos grados de responsabilidad, privilegio y estima.*

En el campo de la educación especial el término “adulto” presenta más problemas en cuanto a la posición, prestigio y responsabilidad en la sociedad.

El término “transición” *implica hacer una aproximación a las necesidades, no únicamente educativas, sino también de orden social, laboral y de ocio, que las personas jóvenes experimentan a lo largo de la vida y establecer sistemas de ayuda, con objeto de que su inserción en el mundo adulto sea lo más satisfactoria posible.* (UGARRIZA. (1997, p5).

La transición a la vida adulta es el paso de la niñez/adolescencia a la vida adulta, esto conlleva crearse una identidad propia, sobrevivir sin el apoyo constante de la familia y poseer un nivel de autonomía personal adecuado para el día a día, que a veces es difícil de conseguir.

El proceso para lograrlo es complejo para cualquier persona y mucho más para quien tenga algún tipo de discapacidad, todo ello ha justificado mi interés para la realización de este trabajo.

El tránsito a la vida adulta es un proceso que forma parte de la experiencia personal que conduce a la madurez y su logro varía en cada individuo por ello es más complejo en personas con necesidades educativas especiales.

Este trabajo me ha permitido desarrollar LAS COMPETENCIAS PROPIAS del Grado de Educación Primaria y más en concreto las de la mención de especial, de las que destaco:

- ✓ Ser capaz de acometer con el resto del profesorado, la planificación, desarrollo y evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- ✓ Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida.
- ✓ Capacidad para poder diseñar planes de trabajo individualizados, en el marco de las programaciones didácticas establecidas para el conjunto del alumnado del centro.
- ✓ Adquirir una actitud de apertura y valoración positiva de la diversidad y las diferencias humanas.
- ✓ Ser conscientes de las propias creencias, sentimientos y valores en relación con la educación en situaciones de diversidad

Convencida de todo lo expuesto utilizo una frase que describe mi intención con este trabajo: “...*Todo lo que no poseemos por nuestro nacimiento y de lo que tenemos gran necesidad al ser mayores, nos es dado por la educación.*” (Emilio Rousseau).

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Considero necesario hacer un breve recorrido por los avances que hemos vivido en relación a la Educación Especial en España y que me ha ayudado a entender la realidad de los centros específicos y la preocupación por buscar formas de preparación e inserción laboral.

En definitiva se ha avanzado mucho en el tratamiento igualitario entre todos los alumnos, superando discriminaciones y buscando formas de inclusión del alumnado diferente.

- **Avances de la educación escolar**

Una fecha significativa para la educación española y para la educación especial, es el año 1970, cuando aparece la *Ley 14/1970, de 4 de agosto, Ley General de Educación*, que influyó en la educación y en la sociedad. Esta ley ya contempla en su artículo 51, que la escolarización del alumnado con discapacidad, se realice en centros docentes de régimen ordinario, fomentando en cada centro la creación de aulas de educación especial. En este periodo la educación especial se desarrolla como un sistema paralelo al ordinario,. Aparecen las programaciones de Desarrollo individual PDI destinados de forma individual a cada alumno.

La Constitución española de 1978, supuso otro gran avance al reconocer el derecho de todos a la educación. Dio lugar a la publicación de la *Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social del Minusválido (LISMI)*, que abarca todos los aspectos de la vida de las personas con discapacidad. En realidad recoge las intenciones de llevar a la práctica la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas que conviven en un sistema democrático.

En 1985, debemos destacar *El Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la educación especial*, en el que se establece un currículum general para todo el alumnado, pero teniendo en cuenta las características personales y haciendo hincapié en el enfoque integrador de la educación para todos y todas. Este decreto supuso un gran avance a favor de la escuela integradora.

Este Decreto como recoge el profesor Verdugo (1988) aporta a los Centros específicos “atención relevante a los procesos de socialización y al desarrollo de habilidades y destrezas manipulativas que se continuarán con las actividades de pretalleres, preparatorias de una Formación profesional específica (art 7,3º). Se introduce en estos centros el trabajo de Formación profesional adaptada o Formación Profesional de Aprendizaje de tareas y que permitirá a estos centros establecer programas para conseguir dominar tareas laborales de carácter elemental.

A partir de aquí los avances hacia la integración fueron importantes y aparece en el curso 1985-1986 la *Orden de 20 de Marzo de 1985, sobre planificación de la educación especial y experimentación de la integración*. A partir de aquí el alumnado con necesidades educativas especiales, asistirá a aulas ordinarias y los centros de educación especial quedan para el alumnado, que no es posible integrar en los centros ordinarios.

La *Ley Orgánica General del Sistema Educativo*. LOGSE de 1990, establece como norma la escolarización del alumnado con necesidades educativas en la escuela ordinaria, previa evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización de los equipos de orientación. Esta ley recoge los principios de Normalización e Integración que estaban presentes en (LISMI) y en el Real Decreto 334/1985, de Ordenación de la Educación especial.

Esta misma ley señala en su artículo 36.3 que “*la atención al alumnado con necesidades educativas especiales se regirá por lo principios de normalización y de integración escolar*”, a raíz de esta ley hay un mayor número de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en la enseñanza obligatoria. El principio de normalización se entiende como el derecho a una vida educativa, social y laboral lo más normal posible, con el principio de integración se consigue que los niños que no tengan discapacidad profunda puedan estar en centros ordinarios.

Además el principio de sectorización de servicios que sirve para dar mayor atención por sectores, el de individualización que es un derecho de los minusválidos y que significa que cada niño pueda llegar a su techo de aprendizaje.

El de flexibilidad que sirve para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumno y por último el de orientación educativa y profesional como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

Otras órdenes a destacar después de la LOGSE son:

El Real Decreto 696/1995 *de Ordenación de la Educación de los alumnos con N.E.E*, actualiza exigencias planteadas en LOGSE y concreta que la escolarización en centros de Educación especial, se realiza de acuerdo con la evaluación y dictamen de los EOEP.

Este Decreto, especifica que las Adaptaciones Curriculares serán incluidas en el Proyecto Curricular y se introduce como novedad que los centros Específicos se irán transformando en Centros de Recursos para Educación especial

La Orden de 14 de Febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales, completando la ordenación que ya hacía el Decreto de 1995.

La orden del 22 de Marzo de 1999 del BOE 3 Junio 1999 que regula los programas de transición a la vida adulta para los alumnos mayores de 16 años que hayan cursado la educación básica en un centro de educación especial, así como las resoluciones de Mayo y Junio de 1999, que permitieron concretar y desarrollar estos programas. Esta orden y los programas que regula, nos ha permitido desarrollar el Trabajo Final de Grado y conocer como se llevan a la práctica en centros de Educación especial.

La *Ley Orgánica de Educación 2/ 2006 (LOE)*, dedica el capítulo I de su Título II a la atención del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Esta ley ofrece como novedad en su preámbulo principios fundamentales que deben regir las actuaciones normativas

“proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos y en todos los niveles del sistema educativo”.

“ (...) se les debe garantizar una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que están escolarizados.

El artículo 74.1, regula los criterios de escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales y reconoce la escolarización de este alumnado en unidades o centros de educación especial, que podrán extenderse hasta los veintiún años, sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.

En nuestra Comunidad me parece importante destacar la reciente publicación de la Ley 2/2013 de 15 de Mayo, *de igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad*, de la que destaco las intenciones del Artículo 31, sobre actuaciones de apoyo a la integración laboral y el artículo 32 sobre orientación, formación y apoyo para el empleo en el que dice textualmente:

Las Administraciones Públicas competentes en el ámbito de empleo orientarán a las personas con discapacidad y sus familias sobre los recursos existentes para posibilitar su inserción laboral. Vivimos momentos difíciles para cualquier inserción laboral y me parece importante que el alumnado con necesidades educativas especiales tenga todo tipo de apoyos.

A lo largo del tiempo también hemos evolucionado, en relación a términos como educación especial o un término más amplio y general propio de la integración como es el de “necesidades educativas especiales” El término de necesidades educativas especiales aparece por primera vez en el informe Warnock (1978) sirviendo de base en 1981 a la ley de educación en Gran Bretaña e influyendo en el resto de países para que los centros educativos se centren en las necesidades de cada alumno.

El siguiente cuadro de (Gallardo y Gallego, 1993) refleja las diferencias entre educación especial y necesidades educativas especiales,.

Educación especial	Necesidades educativas especiales
<ul style="list-style-type: none"> • Término restrictivo cargado de múltiples connotaciones peyorativas. • Suele ser utilizado como “etiqueta” diagnóstica. • Se aleja de los alumnos considerados como normales. • Predispone a la ambigüedad, arbitrariedad, en suma, al error. • Presupone una etiología estrictamente personal de las dificultades de aprendizaje y/o desarrollo. • Tiene implicaciones educativas de carácter marginal, segregador. • Conlleva referencias implícitas de currículos especiales y por tanto de escuelas especiales. • Hace referencias a los PDI, los cuales parten de un Diseño Curricular Especial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Término más amplio, general y propicio para la integración escolar. • Se hace eco de las necesidades educativas permanentes o temporales de los alumnos. • Las necesidades educativas especiales se refieren a las necesidades educativas del alumno y por tanto engloban el término de educación especial. • Nos situamos ante un término cuya característica fundamental es su relatividad conceptual. • Admite como origen de las dificultades de aprendizaje y/o desarrollo una causa personal, escolar o social. • Con implicaciones educativas de marcado carácter positivo. • Se refiere al currículo ordinario e idéntico sistema educativo para todos los alumnos. • Fomenta las adaptaciones curriculares y las adaptaciones curriculares individualizadas, que parten del Diseño Curricular Ordinario.

- **Antecedentes de los programas de transición a la vida adulta.**

Los centros ocupacionales surgieron en los años sesenta y setenta por iniciativa de asociaciones de padres y familiares de personas con discapacidad intelectual. Se han configurado como una de las principales opciones formativas, ocupacionales y laborales para las personas con discapacidad intelectual y sin lugar a dudas han permitido dar un salto cualitativo en la concepción de las personas con discapacidad intelectual.

Los centros ocupacionales tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social, es decir, preparar a la persona con discapacidad a enfrentarse con las exigencias de la vida cotidiana y el trabajo. Para los usuarios que tengan mayores posibilidades, será el medio que les capacite para alcanzar la integración laboral y la realización personal y social; y para los usuarios más afectados será un lugar estable y permanente que les facilite el desarrollo personal y la integración social. Se convierten así en un espacio de atención a las personas con discapacidad donde pueden desarrollar actividades ocupacionales pero, a la vez, en una antesala para aquellos que puedan acceder al mercado laboral ordinario.

<http://www.fundacioiris.org/es/quehacemos/tallerocupacional.html>

La realidad de estos talleres ocupacionales es que han permitido programas relacionados con la formación ocupacional.

- programas de transición a la vida adulta.
- Programas de cualificación profesional inicial adaptada: Dirigido para alumnos mayores de 16 años y menores de 21 años que estén escolarizados en riesgo de abandono escolar, jóvenes desescolarizados con interés por incorporarse, jóvenes sin titulación básica pero que quieren incorporarse al trabajo y jóvenes con necesidades educativas especiales. Su duración es de módulos de 1050-1800 horas y su finalidad es el desarrollo personal y alcanzar las competencias para la inserción al trabajo, obtener el título de la ESO y ejercitar el ejercicio de la ciudadanía.

- **Programas de transición a la vida adulta:**

Estos programas constituyen el objeto de estudio de este trabajo y el período de prácticas, me ha permitido conocerlos a fondo a través de la práctica diaria.

Los centros de Educación Especial son los únicos que imparten este tipo de programas, contando con profesorado especialista en Educación Especial y con técnicos de Formación Profesional.

“La transición a la vida adulta se puede comparar con un puente entre dos orillas” (la formación) y el (empleo). Mendia,(1994, p 6).

La orden del 22 de Marzo de 1999 del BOE 3 Junio 1999 regula los programas de transición a la vida adulta para los alumnos mayores de 16 años que hayan cursado la formación básica en un centro de educación especial, con adaptaciones muy significativas del currículo.

La duración de dichos programas es de dos años, ampliable a tres siempre que el proceso educativo del alumnado lo requiera o las posibilidades laborales del entorno así lo aconsejen. El límite de edad de escolarización es de 20 años pudiéndose prorrogar hasta los 21 años.

Estos programas son llevados a cabo por los profesores de pedagogía terapéutica y los profesores técnicos de formación profesional; en el caso de existir alumnos con discapacidad auditiva el profesor tendrá que tener la especialidad de audición y lenguaje.

Las tutorías le corresponden al profesor de pedagogía terapéutica o en su efecto al de audición y lenguaje con apoyo de la orientadora o psicopedagogo siempre que sea preciso.

En estos programas se trabajan tres ámbitos:

- 1- Autonomía personal en la vida diaria.
- 2- Integración social y comunitaria.
- 3- Orientación y formación laboral.

Los programas de transición a la vida adulta tienen una duración de 25 horas semanales con una distribución de:

En el ámbito de autonomía personal en la vida diaria le corresponden entre 7 y 10 horas.

En el ámbito de integración social y comunitaria le corresponden entre 6 y 8 horas.

En el ámbito de orientación y formación laboral le corresponden entre 7 y 10 horas.

Esta distribución tiene carácter indicativo pudiéndose adaptar a las necesidades de cada alumno.

Los objetivos generales de los programas de transición a la vida adulta son:

- Afianzar y desarrollar las capacidades de los alumnos, en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos, comunicativos, morales, cívicos y de inserción social, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- Fomentar la participación de los alumnos en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la edad adulta: La vida doméstica, utilización de servicios a la comunidad y disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.
- Promover el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, actitud positiva ante las tareas y normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades laborales de carácter polivalente.
- Promover los conocimientos instrumentales básicos, adquiridos en la educación básica, afianzando las habilidades comunicativas y numéricas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida diaria, así como el desarrollo de la creatividad de los alumnos.
- Potenciar hábitos vinculados con la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.

La evaluación del alumnado se hará tomando como referencia los objetivos y los criterios de evaluación establecidos para cada alumno en los programas de formación para la transición a la vida adulta.

Dicha evaluación es continua y de carácter formativo dando importancia a los aspectos cualitativos; trimestralmente se mantendrán informados a los padres. Al finalizar cada año el tutor con el profesor técnico realizarán un informe escrito sobre el progreso de cada alumno.

Una vez acabada la etapa de transición a la vida adulta el alumno recibe un certificado acreditativo en el que aparece el año que inicio y el año que finalizo dicho programa y un informe-elaborado por los profesores que han impartido el programa en los el que consten los niveles y progresos alcanzados por dicho alumno en los distintos ámbitos.

La orden (1999) marca los objetivos para cada uno de los ámbitos.

Integración social y comunitaria:

- 1- Identificar los lugares existentes en el entorno próximo, las necesidades que permiten cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad y de adecuada información.
- 2- Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas y apreciando los valores que las rigen.
- 3- Participar en relaciones interpersonales propias de los entornos en los que se desenvuelva su vida, discriminando el tipo de relaciones que le vincula y adoptando actitudes de participación, responsabilidad y de aceptación de las diferencias interpersonales.
- 4- Utilizar los medios de comunicación de la información, desarrollando estrategias de búsqueda, de diferenciación de contenidos en función del propósito que se persigue a través de la comunicación, formándose opinión personal y discriminando el sentido y el significado de la información recibida o transmitida.
- 5- Utilizar distintos medios de transporte de uso público interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares con garantía suficiente de seguridad.
- 6- Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene respetarlas e identificando las principales causas de accidentabilidad.
- 7- Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales en distintas situaciones, relacionándose e integrándose en diferentes grupos de manera activa.
- 8- Organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo y de disfrute personal, seleccionando de acuerdo con sus gustos personales y con su juicio crítico entre las diferentes opciones que se le ofertan.

Añadir que este ámbito se divide según la orden del 22 de marzo de 1999 en cuatro módulos:

1° Ocio y tiempo libre

2° Desplazamientos, transporte y comunicaciones

3° Utilización de los equipamientos

4° Participación en la vida comunitaria

Orientación y formación laboral:

- 1- Identificar y utilizar adecuadamente los diferentes materiales, útiles, herramientas y maquinas, mostrando respeto hacia el medio ambiente y valorando los efectos que sobre él tiene el uso racional de los recursos.
- 2- Aplicar técnicas y procedimientos con los que se pueda afrontar la ejecución de tareas y operaciones básicas polivalentes y específicas propias de las diferentes familias profesionales.
- 3- Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos, en la realización de las tareas y en los trabajos sencillos, favoreciendo la relación y la generalización entre los distintos aprendizajes.
- 4- Adquirir hábitos personales relacionados con el trabajo, que posibiliten y potencien la autonomía laboral.
- 5- Expresar y comunicar decisiones e ideas en los procesos de trabajo, utilizando el vocabulario y simbología técnico-prácticos adecuados.
- 6- Conocer y valorar los efectos que sobre la salud y seguridad personal y colectiva tiene el respeto a las normas de seguridad e higiene, contribuyendo activa y responsablemente al orden y ala consecución de un ambiente seguro y agradable.
- 7- Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo, contribuyendo así al ajuste personal, superando las dificultades y aceptando las limitaciones individuales.
- 8- Conocer la existencia y posibilidades que ofrecen las instituciones y servicios dedicados a informar y facilitar empleo, valorarlos y utilizarlos de manera adecuada.

9- Conocer la estructura, organización y mecanismos básicos de funcionamiento de la empresa e identificar los derechos y obligaciones del trabajador, comprendiendo las consecuencias de su incumplimiento.

10- Utilizar los conocimientos y procedimientos tecnológicos aprendidos mediante la realización de prácticas en centros de trabajo.

Este ámbito se divide al igual que el anterior en módulos:

1º Capacitación laboral

2º Orientación laboral

3º Formación en centros de trabajo

Autonomía personal en la vida diaria:

- 1- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.
- 2- Afianzar hábitos de higiene personal, así como el conocimiento y el cuidado de sí mismo.
- 3- Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos y a la interacción con las demás personas.
- 4- Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo del dinero, la alimentación, el vestido y mantenimiento del hogar.
- 5- Analizar la información en relación con las ofertas de productos, bienes y servicios.
- 6- Valorar los aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo y sexual, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible.
- 7- Comprender y expresar mensajes para manifestar informaciones sobre sí mismo y sus necesidades.

Este ámbito se divide en dos módulos:

1º Bienestar y cuidado de uno mismo

2º Autonomía en el hogar

Ya que mi intervención es sobre el ámbito de autonomía personal en la vida diaria voy a mencionar los contenidos que recoge la resolución del 20 de Mayo de 1999(BOE 3 de Junio 1999) para estos dos módulos mencionados anteriormente.

Bienestar y cuidado de uno mismo:

- El cuerpo humano.
- Aspectos personales externos.
- Identificación personal.
- Sexualidad y reproducción.
- Conocimiento de sí mismo.
- Higiene y aseo personal.
- La alimentación y nutrición.
- Alimentación y salud.
- Manipulación, almacenamiento y conservación de los alimentos.
- Objetos y útiles relacionados con la alimentación.

Autonomía en el hogar:

- La casa, su limpieza, cuidado y organización.
- Desperdicios (tipos y reciclaje).
- Accidentes en el hogar, medidas de seguridad y prevención.
- El mercado y las tiendas.
- El dinero.
- Los mensajes publicitarios

Los criterios de evaluación que recoge la resolución del 20 de Mayo de 1999(BOE 3 de Junio 1999) en el ámbito de autonomía son:

Criterios de evaluación:

- Reconocer aspectos de identificación personal que le ayuden a conseguir seguridad y confianza en sí mismo.
- Conocer nociones básicas que permitan la comprensión de la propia sexualidad y el seguimiento de las normas sociales en las relaciones entre personas.
- Mantener hábitos de higiene, aseo y cuidado personal.
- Utilizar conocimientos básicos y habilidades en relación con la alimentación.
- Identificar la repercusión que tiene los hábitos de alimentación sobre la salud.

- Mostrar hábitos de participación en la realización de tareas de limpieza y cuidado de las distintas dependencias y enseres de la casa.
- Presentar actitudes de control personal antes situaciones de emergencia.
- Utilizar el mercado y las tiendas para abastecerse de bienes de consumo.
- Demostrar actitudes y juicio crítico ante diferentes situaciones de consumo.

METODOLOGÍA/DISEÑO

El Diseño realizado en este trabajo, se centra en los programas de Transición a la Vida Adulta y las propuestas de intervención que se presentan van destinadas al ámbito de autonomía personal, que es el que más he trabajado en el colegio de educación especial durante mi periodo de prácticas.

CONTEXTO

- **Datos relevantes del centro de referencia**

Centro de Prácticas, Centro Concertado de Educación Especial “El Pino de Obregón” c/ Tórtola que pertenece a la Fundación Personas.

Los recursos personales y dotaciones de los que dispone el centro son tres aulas, tres talleres de aprendizaje de la especialidad, aula de informática, aseos en cada planta, sala de profesores, despacho de orientadora y trabajadora social, sala para apoyos individuales, gabinete de audición y lenguaje, taller de fotografía, taller de video y tv, taller de radio, de cocina y gimnasio.

El colegio cuenta con 3 maestros de Pedagogía Terapéutica (uno de ellos con función de profesor de apoyo), 3 profesores de taller (uno de ellos con funciones directivas, 2 auxiliares técnicos educativos, 1 maestra de audición y lenguaje, 1 fisioterapeuta, 1 trabajadora social y 1 orientadora.

Cada grupo tiene dos tutores de referencia, el de aula y el de taller.

El contexto social del alumnado que acude al Pino de Obregón es muy variado el centro cuenta con 39 chicos y chicas de edades comprendidas entre 14 y 22 años.

Cabe destacar que las características del alumnado, en cuanto a discapacidad, tienen en común que todos los alumnos y alumnas del centro presentan discapacidad intelectual moderada.

En cuanto al modelo familiar del alumnado podemos señalar que la mayoría vive con ambos progenitores y solo en un caso la responsabilidad recae en un tutor. También existen varios casos en los que la responsabilidad solo recae en un progenitor, debido a separación, fallecimiento, divorcio, etc.

Además dentro del núcleo familiar se puede destacar que la gran mayoría de los alumnos y alumnas tienen al menos un hermano, tan solo en 6 casos podemos decir que son hijos o hijas únicos.

En cuanto a la procedencia, señalamos que es muy dispar, y no solo centro de la capital, ya que hay alumnos en cada uno de los barrios de la ciudad; sino también fuera de ella, puesto que hay alumnado que vive en Aldeamayor, en Tudela, en Portillo, en Laguna de Duero, en Simancas, en Arroyo de la Encomienda, Medina de Rioseco, Cigales y Fuensaldaña.

También cabe destacar que encontramos minorías étnicas (gitanos), inmigrantes y familias donde otros miembros tienen también algún tipo de minusvalía. De este último es donde más casos se dan, aunque en comparación con el total del alumnado del centro es un número muy bajo (7 alumnos poseen otros miembros de su familia con algún tipo de minusvalía).

La organización del centro parte del director escolar que es el encargado de organizar y controlar al equipo directivo, al departamento de Orientación y trabajo social, al departamento de Audición y Lenguaje y al fisioterapeuta que es el encargado de tratar a todo el alumnado del centro.

En este centro se imparte la enseñanza básica obligatoria(EBO), los programas de transición a la vida adulta(TVA) y los programas de cualificación profesional inicial(PCPI), estos 3 tipos de programas son controladas y llevadas a cabo a través del equipo del centro.

El aula destinada a los alumnos de transición a la vida adulta (TVA) es bastante amplia, dividida en dos partes: una en la que se encuentran los utensilios de trabajo(tijeras,

reglas, destornilladores, sierras etc....) colgados en la pared con sus respectivos nombres escritos y una mesa de madera grande donde trabajan los alumnos sobre todo la madera, en la mesa se encuentran los gatos fijos y herramientas más pesadas; la otra parte de la clase está formada por los pupitres de los alumnos y es donde se desarrollan las clases teóricas, como es el caso de matemáticas y lenguaje.

Las mesas están colocadas en forma de U, en relación con el tema de las mesas decir que una de ellas es más grande que el resto dado las necesidades de dicha alumna.

La clase cuenta con la mesa del profesor al principio de la clase y un ordenador, este ordenador es de uso común de la clase, es decir, cada vez que un alumno necesita mirar algo en el ordenador acude a él, no es de uso exclusivo del profesor.

El alumnado del grupo de referencia tienen todos discapacidad intelectual y además dos alumnos poseen una parálisis cerebral; uno tiene una hemiparesia derecha y la otra alumna sufre tetraparesia.

El clima de la clase en general es bastante cordial entre los compañeros y con el tutor mantienen un respeto tanto en el transcurso de las clases como en el trato personal, ya que le tratan como la maestra, no como una compañera más.

Es un grupo muy unido entre ellos y menos con el resto del colegio, debido a que es la clase de mayor edad y la mayoría acaban este año su escolarización y por esa razón es la clase que más unida entre ellos está, otra razón es que es el único aula que se encuentra más “aislada” ya que se ubica en la planta baja del colegio, este hecho no quiere decir que por encontrarte situado en dicha planta tengas obligación de estar más separados pero a lo largo de la mañana hay veces que solo se encuentran con el resto del colegio en la hora del recreo, mientras que los del resto de aulas coinciden más veces.

A pesar de esa unión la relación de este grupo con el resto del colegio es muy cordial y buena.

Son bastante trabajadores pero la mayoría no suelen aceptar muy bien las críticas y rechazan cualquier tipo de ayuda ya que se sienten inferiores. Otra característica de la mayoría de los alumnos de esta aula es que son bastante habladores y les cuesta mucho seguir una explicación en silencio durante mucho tiempo.

Además de los ocho alumnos que forman esta clase, 7 están en su periodo de prácticas, esto quiere decir que durante tres meses se van a diferentes puestos de trabajo

(Carrefour, talleres LINCE, Belaria...) para formarse ya que por su edad se les está formando para la inserción laboral. La evolución en dichos puestos de trabajo en la mayoría de los casos ha sido correcta y tanto alumnos como encargados han quedado muy satisfechos con dicho trabajo, pero en el caso de dos alumnas ha habido algunos “problemas” ya que como en cualquier trabajo pueden surgir diferencias entre los compañeros, pero en general han trabajado duro y han sabido aplicar lo aprendido en clase sobre seguridad en el trabajo y demás temas en sus puestos de trabajo.

Esta es una época que gusta mucho a los alumnos ya que se ven más cerca del mundo laboral y el objetivo de estas prácticas es ese, que se familiaricen con este mundo, para que el día que llegue su fin de la etapa escolar puedan acceder a dichos trabajos.

La inserción laboral es una cuestión de mucha importancia para cualquier joven y más sí cabe para el alumnado con necesidades educativas especiales ya que las opciones de inserción laboral de dichas personas es mucho menor que las del resto de personas. Por esta razón la mayoría de las veces este tipo de alumnado termina incorporándose al mundo laboral en el cual ha realizado sus prácticas.

La manera que tiene este centro de llevar a cabo los programas de transición a la vida adulta, más específicamente el ámbito de autonomía personal es el siguiente:

- **Modo de trabajar la autonomía en el centro de referencia**

Lo trabajan de dos maneras; una es mediante los programas individuales que son unos programas en los que el profesor pasa a cada alumno al principio de curso una línea base, que está formada por unos ítems (véase anexo 1.0) en los que se mide si el alumno/a realiza correctamente dichos programas, que son el de hacer la cama, lavado de manos, limpiado de gafas, afeitado para los chicos, lavado de dientes, abrochar el sujetador para las chicas, atado de cordones, cortado de uñas, manicura para las chicas y pelado de naranja.

Si el alumno realiza correctamente los ítems no tendrá que realizar durante el curso dichos programas pero si por el contrario el profesor cree que no los ha superado se le añadirán a la lista.

Estos programas lo hacen un día a la semana (normalmente) durante dos horas aproximadamente, normalmente sale el alumno a solas con el profesor excepto en el programa de pelado de naranja que suelen salir varios a la vez para ahorrar tiempo ya

que se hace en una mesa y es fácil observar a tres o cuatro a la vez, nunca más de cuatro.

La mayoría de alumnos del centro de Tórtola tienen que realizar los programas de lavado de dientes, lavado de manos, hacer la cama y atado de cordones.

Por otra parte se trabaja este ámbito de autonomía, mediante una serie de talleres que se hacen todo los miércoles después del recreo; dichos talleres son:

Taller de cocina, taller de autoestima, taller de consumo y taller de conocimiento del medio urbano.

Estos talleres al contrario que los programas individuales son grupales con la clase de referencia.

Los contenidos de cada taller, en el Centro de Tórtola se estructuran de la siguiente forma.

El taller de cocina:

- La alimentación:
 - Los alimentos como fuentes de nutrientes.
 - Los siete grandes grupos de alimentos.
- Alimentación y salud:
 - La dieta.
 - Higiene de los alimentos y su manipulación.
 - Conservación de los alimentos.
 - Reconocimientos y clasificación según criterios.
 - Selección de alimentos teniendo en cuenta sus propiedades nutritivas.
 - Identificación y elaboración de dietas alimenticias.
 - Aplicación de normas de higiene en la manipulación de los alimentos.
 - Elaboración de recetarios de uso personal.
 - Elaboración de menús según necesidades y ocasiones.
 - Uso progresivamente autónomo y adecuado del menaje empleado en la alimentación.
- Compra y dinero:
 - La lista de la compra.
 - Presentación, envasado y etiquetado de distintos productos de consumo.
 - Los precios.

- El mensaje publicitario:
 - Elaboración de la lista de la compra.

La dinámica que se sigue en el centro, el día que toca taller de cocina es el siguiente: Primero los alumnos leen los ingredientes que les hace falta para la receta que van hacer ese día y van apuntando en una lista los alimentos que tienen que comprar; a continuación leen entre todos el modo de elaboración de dicha receta.

El paso siguiente es el de ir al supermercado a comprar todo lo que les hace falta, cada uno se encarga de coger un alimento diferente y de pagarlo en caja y asegurarse de que las vueltas están correctas.

Una vez que están en el centro de vuelta se lavan las manos, se ponen los mandiles y se reparten las tareas. Cada dos o tres alumnos hacen una fase de la receta bajo la supervisión de la profesora y una vez que el plato está terminado tienen que poner la mesa para todos.

A continuación deben sentarse todos a comer respetando las normas de higiene en la mesa y una vez terminado se procede a fregar los platos, vasos y cubiertos; cada día le toca a uno diferente.

Como se puede observar en este taller se trabajan todos los contenidos mencionados arriba.

Los contenidos que se tratan en el taller de autoestima son los siguientes:

- Identificación personal.
- Conocimientos de sí mismo.
 - Intereses y motivaciones.
 - Capacidades.
 - Emociones.
 - Estados físicos.
 - Conductas.

Sobre este taller no puedo mencionar como se trabaja en el centro puesto que no he podido acudir a él por falta de tiempo.

Los contenidos que se tratan en el taller de consumo son los siguientes:

- Desperdicios: tipos y reciclaje
- Los contenedores de recogida de residuo.
- El mercado y las tiendas.
- El dinero.

- Los mensajes publicitarios.
- El etiquetado.

La forma de trabajar que tienen en este taller es la siguiente; lo primero que hacen al comenzar el taller es ir a mirar al carro que tienen en el pasillo con papeles y cartones para comprobar si está lleno e irlo a vaciar todos juntos al contenedor correspondiente.

Como se puede deducir todas las personas del centro reciclan el papel y siempre que tienen papel en sucio o los periódicos diarios les dejan en el carro.

Cada día trabajan contenidos distintos y desde mi experiencia los días que he acudido a dicho taller hemos trabajado la contaminación en los ordenadores mediante un programa/juego en el que cada alumno tenía que formar su ciudad ideal y conocer el grado de contaminación que dicha ciudad tenía; este fue una actividad bajo mi punto de vista muy nutritiva ya que los alumnos les encantó estar en los ordenadores y se dieron cuenta de las cosas que contaminan más y cuáles menos.

Otro día trabajamos en el aula las diferentes acciones que realizamos a lo largo del día y que son perjudiciales para el medio ambiente, lo trabajamos mediante una investigación propia de detectives, esta actividad aunque tenía muchos contenidos como se tenía que realizar mediante fichas y escritura les gustó menos a los alumnos pero salió como se esperaba.

Sobre el taller de conocimiento del medio urbano no dispongo de los contenidos que aparecen en la concreción curricular pero explicaré como se trabaja dicho taller en mi centro; Este taller es uno de los que más le gusta a los alumnos puesto que casi siempre se realiza fuera del centro, es decir, el profesor de dicho taller organiza salidas por la ciudad para que conozcan su barrio, ciudad e incluso pueblos ya que han ido a los pueblos de los alumnos que allí ahí.

Las salidas que yo he realizado con ellos ha sido a la desembocadura del Pisuerga y a Simancas, no he podido ir a más sitios por falta de tiempo pero en este taller todas las semanas salen fuera a conocer diferentes lugares ya sea andando, en autobús o en coches.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

Después de conocer la programación y dinámica del centro elegido mi propuesta de intervención es para la clase con la que he realizado mis prácticas.

- **Ámbito de desarrollo**

He organizado la propuesta a través de diferentes sesiones, en concreto 14 sesiones de dos horas y cuarto aproximadamente cada sesión. Están planteadas para realizarlas los lunes y viernes ya que es cuando se encuentra todo el grupo al completo en el centro.

Desarrollo preferentemente el ámbito de la autonomía personal, aunque muchas de las actividades planteadas a continuación tocan los tres ámbitos de la transición a la vida adulta ya que en definitiva forman un conjunto formativo y todas las actividades están interrelacionadas.

- **Sesiones**

1ª Sesión: Cada alumno tendrá que escribir en un folio una receta que previamente haya realizado ya sea en el colegio o en su casa; deberán escribir el nombre de la receta, los ingredientes que se necesitan, los utensilios de cocina necesarios y el modo de preparación. Todo esto lo harán escribiendo a mano ya que esta actividad, se quiere trabajar la escritura y la memorización de recetas de cocina.

Una vez que han acabado de escribir la receta en el folio entre todos elegirán una, la que más votos obtenga y se realizará en la siguiente sesión.

El objetivo que pretendo conseguir es que el alumnado aprenda diferentes recetas de cocina y las lleve a la práctica para que le pueda servir en su día a día fuera del colegio.

2ª Sesión: Esta sesión está centrada en la realización de una receta de cocina elegida por todos los alumnos.

El procedimiento que se llevará a cabo será el de comprobar que ingredientes se necesitan y que no se tienen en el colegio, a continuación, se procederá a ir al supermercado a comprar dichos ingredientes y por último una vez en el colegio se repartirán las tareas a la hora de cocinar. Para repartir dichas tareas el orden que se va a llevar a cabo es por nivel de dificultad, es decir, como previamente en el taller de cocina se ha observado donde tienen más dificultades cada alumno se tomara esa guía para que cada uno realice las tareas que mas complejidad le presenta.

Una vez acabada la receta cada alumno se llevará su plato a casa para que su familia pueda probarlo y de esa manera se sienten más motivados a la hora de realizarles ya que saben que va ser expuesto ante la gente.

3ª Sesión: Los alumnos realizarán un horario detallado sobre todas las actividades que hacen a lo largo del día desde que se levantan hasta que se acuestan; en este horario tendrá que estar mencionado las horas y minutos de comienzo y de final de cada actividad para que el alumno posteriormente pueda realizar unas fichas con una serie de preguntas sobre dicho horario (Véase anexo 1.1 y anexo 1.2).

Para orientar a los alumnos sobre el procedimiento a seguir a la hora de realizar el horario se hará uno en común entre todos para que les sirva de plantilla.

El objetivo de esta sesión es que el alumno trabaje las horas al mismo tiempo que organiza el día en etapas y de forma gradual para que aprenda a planificar un día; al mismo tiempo con la ficha que se le entrega al final se quiere trabajar transversalmente la escritura y las matemáticas puesto que tienen que calcular sumas y restas de horas y minutos.

4ª Sesión: Se entregará a cada alumno unas fichas de diferentes acciones que realizan a diario (hacer la cama, reservar en un restaurante, lavarse los dientes, comprar en un establecimiento...) con los pasos que hay que seguir pero de forma descolocada y deberán ordenarlo de forma secuencial y lógica (Véase anexo 1.3).

El objetivo de esta actividad es que los alumnos razonen de forma lógica para cada momento y aprendan que acción va primero y cual va después.

Una vez realizadas estas fichas se comprobará si esos pasos les llevan a la práctica o no y lo harán de la siguiente manera: Se dividirá la clase en grupo de dos; un grupo tendrá que ir a una tienda del barrio para comprar lo que se le pida siempre bajo la supervisión de un profesor para comprobar que sigue los pasos de la ficha estudiados anteriormente y el otro grupo realizaran las acciones de hacer la cama y lavarse los dientes. Por último cuando se junten los dos grupos se llamará a un restaurante real y tendrán que hacer la reserva para posteriormente acudir un día todo el grupo a dicha reserva y comprobar que siguen los pasos.

5ª Sesión: Se realizará un mercado en el aula, donde cada alumno será el dueño del negocio que prefiera y deberá poner en las fotos de los artículos los precios (siempre de forma realista) y por turnos tendrán que ir a comprar a los diferentes puestos con el material de dinero que se dispone en el aula, el profesor tendrá en cuenta el seguimiento que hace el alumno desde que entra al establecimiento hasta que lo abandona y sobre todo se tendrá en cuenta como se realizan los pagos y las vueltas.

El objetivo de esta sesión es que los alumnos aprendan a manejar el dinero de forma autónoma así como los cambios correspondientes. (Véase anexo 1.4).

6ª Sesión: Esta sesión es distinta a las demás puesto que no va ser de la misma duración ni se va a realizar en un solo día, ya que se trata de una sesión de puesta de lavadora y planchado y en dos horas y cuarto no es posible que puedan realizarlo todos los alumnos (8 en este caso), por lo tanto cada día intervendrán dos alumnos.

El procedimiento será que el alumno ponga la lavadora correctamente echando los productos correctos y sea consciente de cuando lo tiene que quitar. Una vez que lo saque de la lavadora deberá tender la ropa y a continuación plancharla correctamente siguiendo las normas estudiadas en clase.

Está previsto que salga a realizar esta operación dos alumnos por día pero si el tiempo no lo permite saldrá solamente uno por día hasta que hayan salido todos.

El objetivo de esta sesión es que el alumnado realice de forma correcta las tareas propias del hogar para que alcance un grado de autonomía personal que le ayude a llevar una vida lo mas normalizada posible.

7ª Sesión: Mi propuesta es que acuda al colegio un conductor de ambulancias para que les dé una charla sobre su trabajo y nociones básicas sobre primeros auxilios que les puedan servir en su día a día. En el supuesto de que fuera imposible esa visita la actividad se realizaría poniéndoles un video sobre el trabajo que realizan las ambulancias y sobre los primeros auxilios.

Después de la charla o el video tendrán que realizar una ficha sobre seguridad vial, primeros auxilios y prevención de riesgos en el trabajo para que afiancen sus conocimientos (Véase anexo 1.5). Si una vez realizadas estas fichas queda tiempo de la sesión se aprovechará con supuestos prácticos sobre primeros auxilios con los materiales que nos dejen los profesionales de la charla, con el objeto de que los alumnos apliquen lo aprendido a un posible caso que se puedan encontrar en la calle; los materiales que se necesitarían sería un botiquín, el muñeco para practicar las respiraciones y casos de atragantamientos.

8ª Sesión: En el caso que fuera posible se realizará una salida a una empresa cercana en la que un trabajador le cuente como se trabaja allí, las normas que se sigue, las obligaciones que tienen los empleados, así como el salario que cobran, las vacaciones que les corresponden por ley, etc.... con esto se quiere conseguir que el alumno se acerque a la vida laboral desde todos los aspectos y se realizará un pequeño debate con ellos para saber sus opiniones acerca del tema laboral y sus expectativas.

Además se realizarán unas fichas con diferentes imágenes sobre acciones en los diferentes puestos de trabajo y los alumnos deberán decir si dichas acciones son

correctas o incorrectas y en el caso de ser incorrectas decir como seria la forma más adecuada y que menos riesgo conlleve (Véase anexo 1.6). El objetivo de esta sesión es que como son alumnos de transición a la vida adulta y tienen que realizar sus prácticas en diferentes puestos de trabajo, estos vayan lo más preparados posibles y tengan claro las acciones peligrosas en los puestos de trabajo y las normas de seguridad.

9ª Sesión: Los alumnos buscarán en el ordenador fotos de herramientas y las pegarán en una cartulina en la cual tendrán que hacer un mural sobre las herramientas y maquinas, una vez pegada la foto escribirán al lado el nombre de dicha herramienta, su función y si tiene diferentes tipos. Cada alumno realizará su mural de la manera que más le guste y con las herramientas que ellos elijan.

Con esto se quiere conseguir que se familiaricen con las herramientas y vean su trabajo recompensado ya que esos murales se colgarán en clase.

10ª Sesión: Se pasará una ficha a cada alumno en el que aparecerá una serie de preguntas acerca de una cuenta del supermercado; los alumnos deberán marcar mediante el ticket la hora de la compra, el nombre del supermercado, el nombre del cajero/a que le atendió, los productos comprados, el precio total, el precio pagado y la devolución.

Con esto lo que se quiere conseguir es que se acostumbren a revisar la cuenta siempre antes de salir del establecimiento, para evitar posibles engaños o equivocaciones; aparte con esta actividad se trabajará transversalmente las matemáticas ya que hay preguntas en las que deben realizar diferentes cálculos para poder contestar correctamente, es decir, se trabaja de nuevo el uso de las monedas, billetes...

Cada alumno tendrá una cuenta diferente y de distintos establecimientos, para que aprendan a manejar tanto tickets de establecimientos pequeños como de cuentas muy elevadas (Véase anexo 1.7)

11ª Sesión: El alumnado tendrá que diferenciar que alimentos de una lista son sanos y beneficiosos para una vida saludable y cuáles no así como las veces que es conveniente ingerir ese alimento según la pirámide de nutrición.

Con esto se quiere conseguir que lleven una alimentación saludable, que se aprendan la pirámide de nutrición.

Una vez clasificados los alimentos en recomendables/menos recomendables tendrán que realizar un menú equilibrado para una semana (tendrá que incluir el desayuno,

almuerzo, comida, merienda y cena), el objetivo de esta tarea es observar si han adquirido el concepto de saludable y no saludable y si son capaces de organizar el menú de una semana de forma razonable.

Lo ideal es que una vez terminado el menú y revisado en el aula cada alumno lo llevará a cabo en su casa, pero debido a muchos factores familiares nunca se obligaría a ello sino que solamente sería una recomendación (Véase anexo 1.8).

12ª Sesión: El tema que se tratará en esta sesión es el de la salud y prevención tanto del propio cuerpo como en el trabajo.

Se pasará un texto incompleto en el que el alumno deberá elegir la palabra o palabras más acordes para poder leer el texto con sentido, dichos párrafos están relacionados y tratan sobre la salud. En el texto podrá aparecer las palabras claves desordenadas o por el contrario no aparecer y que el alumno elija las que crea más convenientes (esto se hará según el nivel de los alumnos) pero siempre será preferible la segunda opción ya que así se puede comprobar el vocabulario que poseen los alumnos y se puede observar los diferentes pensamientos de los alumnos sobre un mismo tema.

El objetivo de esta sesión es que el alumnado conozca y hagan suyos las diferentes normas de seguridad que son imprescindibles para llevar una vida autónoma sana.

13ª Sesión: Esta sesión va a tratar sobre la ubicación en el medio y los diferentes medios de transportes. Se le dará a cada alumno un mapa del barrio de los Pajarillos y deberá marcar diferentes rutas según lo que se le pida (por ejemplo para llegar a la piscina, para ir a tu casa que autobús debes coger y donde...), con esto lo que se quiere conseguir es que el alumnado conozca y maneje correctamente un mapa de la zona y sepa escoger el itinerario más rápido para cada ocasión.

Una vez que hayan manejado el mapa del barrio se procederá a repartir un mapa a cada alumno en el que aparezca su barrio y el barrio del colegio para que marquen distintos itinerarios, esta vez de una forma más complicada ya que los trayectos son más largos. En el caso de los alumnos de pueblos se les dará un mapa de Valladolid y alrededores y deberán marcar la ruta que hacen para llegar hasta el colegio.

14ª Sesión: Esta sesión se realizará siempre a continuación de la sesión 13 ya que deben saber manejar primero los mapas correctamente para poder realizar esta sesión.

Se agruparán en parejas o tríos y se les entregará un plano, cada grupo tendrá un mapa diferente y tendrán que ubicarse y llegar al lugar que está marcado como la meta, pero deberán ir por el recorrido que se les marca ya que en diferentes puntos habrá balizas con palabras claves y al final del recorrido podrán formar una frase. Solo serán válidos los grupos que lleguen a la meta con la frase completa.

El objetivo de esta sesión es que el alumnado trabaje la orientación en la ciudad de un modo original y entretenido ya que es algo que deben manejar a la perfección para poder tener un nivel de autonomía total. Además se quiere trabajar transversalmente el compañerismo y trabajo en grupo ya que una de las normas para poder ganar es llegar todos juntos y para ello deben ponerse de acuerdo en los caminos a seguir de manera pacífica y de respeto.

CONCLUSIONES FINALES

El trabajo realizado y el contacto con la realidad de un centro, me ha permitido establecer una serie de conclusiones a modo de reflexión final.

He podido comprobar el avance de la educación especial en nuestro país y debo reconocer la importante tarea que desarrollan los centros específicos en el desarrollo de hábitos y destrezas de alumnado con grandes necesidades educativas especiales.

Realizar el trabajo, no me ha resultado fácil, pero he podido conseguir uno de los objetivos marcados que era conocer cómo funciona y se trabaja la autonomía en los centros específicos y como, cuando y con qué fin surgen los programas de transición a la vida adulta.

La conclusión a la que he llegado sobre estos programas es que requieren fuerte inversión en materiales debido a que tienen que ser muy precisos para cubrir las necesidades de los alumnos, únicos ya que muchas veces un mismo material no se puede utilizar para dos personas y costosos de fabricar, esta es una de las grandes limitaciones que he observado a la hora de realizar la intervención.

En cuanto al apartado de propuestas de intervención pienso que programar y desarrollar actividades con este tipo de alumnado, ya adulto, requiere por parte de los profesionales, una gran capacidad de actuación rápida y de gran iniciativa, ya que la incertidumbre es constante y no tienes seguridad de cómo va a reaccionar cada uno de los alumnos

A raíz de la propuesta de intervención y de la convivencia con esta realidad he llegado a la conclusión de que la inclusión del alumnado en los centros ordinarios es muy importante, pero que es necesaria la educación en centros específicos a la hora de trabajar con este alumnado la autonomía personal ya que los centros específicos desarrollan procesos de socialización para su alumnado y consiguen importantes logros en el desarrollo de habilidades y destrezas. El entrenamiento en hábitos de autonomía facilita que puedan incorporarse a diferentes situaciones de trabajo.

He podido comprobar que alumnado con grandes necesidades educativas manifiestan una gran satisfacción cuando desempeñan un trabajo, realizan sus prácticas y mantienen una relación estable con personas de su entorno.

En cuanto a las prácticas y los programas de transición a la vida adulta puedo decir que son actividades esenciales para este tipo de alumnado ya que por sus características tienen menos oportunidades de inserción laboral. Estas actividades les acercan a la realidad laboral.

Por lo tanto quiero recalcar la importancia que tiene el preparar al alumnado en temas de conceptos y conocimientos pero también y por eso no menos importante ni secundario el prepararlos para la inserción laboral y que sean autónomos en su vida.

Otro aspecto a destacar positivamente son las salidas que se han realizado en mi centro de referencia con el alumnado de transición a la vida adulta a diferentes empresas y puestos de trabajo ya que pienso que el alumnado conoce mejor los lugares a los que puede acceder, como se trabaja allí y como resolver cualquier tipo de duda que les surja, así como las salidas a diferentes puntos de la ciudad para su desarrollo social.

A través del desarrollo del trabajo he podido plasmar y recopilar los contenidos estudiados en el grado de Educación primaria y sobre todo los contenidos de la mención de educación especial.

La realización de este trabajo me ha servido también para trabajar diferentes competencias exigidas en el grado de Educación primaria, como son la competencia digital y el tratamiento de la información, aunque como se puede demostrar a lo largo de todo el trabajo el resto de competencias ya sean las básicas como las propias de educación especial también las he alcanzado.

BIBLIOGRAFÍA

CALLADO MORENO, J.A (2008) *La formación del discapacitado necesaria para su inserción laboral*. En revista digital innovación y experiencias educativas.

GALLARDO, J.R. y GALLEGO. J.L- (1993): *Manual de logopedia escolar. Un enfoque práctico*. Aljibe. (Málaga).

Ley 13/1982 de 7 de abril. *Ley de Integración Social de los Minusválidos*.(LISMI). Madrid: BOE de 30 de Abril 1982.

Ley 14/1970 de 4 de agosto. *Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa*. Madrid: B.O.E. de 6 de agosto 1970.

Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre. *Ley de Ordenación General del Sistema Educativo*. Madrid: B.O.E. de 4 de octubre 1990.

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo. *Ley de Educación*. Madrid: B.O.E. de 8 de mayo 2006.

Ley2/2013, de 15de Mayo, *de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad*. (BCYL 24 de Mayo de 2013

LOU ROYO, M.A. y LÓPEZ URQUIZAR, N. (2005) *Bases psicopedagógicas de la educación especial (3ªEd)*. Madrid Ediciones Pirámide.

MARTINEZ VEGA, J.A. y GARCIA DE LA FUENTE, J. (2003). “*Tranvía*”. Editado por Junta de Castilla y león

MENDIA, R (1994). “*La transición a la vida adulta de jóvenes con n.e.e*”. En revista Quinesia (p 6-8).

ONU (2006). *Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad*. Naciones Unidas. Nueva York. www.un.org/spnsish/disabili

ORDEN 14 de febrero de 1996, *por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con NEE*. (B.O.E de 23 de febrero de 1996)-

ORDEN de 22 de Marzo 1999 *por la que se regula los programas de formación para la transición a la vida adulta destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros de educación especial* (B.O.E 10 de Abril de 1999).

PEÑAFIEL, F; DE DIOS FERNANDEZ, J; DOMINGO, J & NAVAS, J.L.(2006). “*La intervención en educación especial*”, *propuestas desde la práctica*. Madrid: CCS

RAMIREZ SERRANO, M.C. (2010) *¿Cómo se organiza la enseñanza en un centro específico o aula específica de educación especial?* “Taller ocupacional”. Organización fundación Iris: consultado el 19/05/2013.

REAL DECRETO 334/1985 *de Ordenación de la Educación Especial*.(B.O.E. 16-03-1985)

REAL DECRETO 696/ 1995 *de 28 de Abril de Ordenación de la Educación Especial de los alumnos con necesidades educativas especiales*. (B-O-E de 2 de Junio de 1995)

<http://www.fundacioiris.org/es/quehacemos/tallerocupacional.html>

VERDUGO, M.A Y RODRIGUEZ,S. (1988) *La atención a deficientes mentales más gravemente afectados* En Ponencias del Seminario sobre Reforma del Sistema Educativo. Madrid. MEC.

RECURSOS/ PÁGINAS WEB:

http://ardilladigital.com/educacion_especial.htm

<http://www.jcyl.es>

<http://www.discapnet.es>

<http://www.mercadis.com>

<http://www.pnte.cfnavarra.es/creena/>

http://www.pntic.mec.es/recursos2/atencion_diversidad/01_03_00.htm

<http://sid.usal.es>

<http://www.usal.es/inicio/inicio.html>

MUÑOZ URCOLA,C.L: *Educación vial*

<http://www.stec.es/recursos/clic/esp/act/soci/act26.html>

ANEXOS

Anexo 1.1: HORARIO

1- ¿Cuánto tiempo pasa desde que desayunas hasta que entras al colegio?

2- ¿Desde qué te levantas por la mañana hasta que te acuestas por la noche ha pasado un día completo?

3- ¿Cuántas horas pasas en el colegio? ¿y minutos?

4- ¿Cuánto tiempo pasas en el colegio?

5- Si un día entras al colegio a las 09:45, ¿Con cuanto tiempo de retraso llegas al aula?

6- ¿A qué hora tendría que entrar al colegio para poder decir que paso allí ocho horas?

Anexo 1.2: PLANTILLA DEL HORARIO

Actividad: Desayuno

Hora de comienzo: 08:00

Hora de fin: 08:15

Duración: 15 minutos

.

.

.

.

.

.

.

.

Anexo 1.3: ORDENAR SECUENCIAS

Hacer la cama:

- Poner la manta y meterla debajo del colchón
- Colocar la almohada
- Poner la sabana bajera
- Colocar la colcha
- Colocar la sabana estirándola bien

Reservar en un restaurante:

- Sentarme en la mesa que me indica el metre.
- Llamar por teléfono para hacer la reserva.
- Vestirme con la ropa adecuada para la ocasión.
- Comer respetando unas normas de higiene.
- Pedir la cuenta.
- Pedir la carta para elegir la comida.
- Pagar la cuenta.

Lavarse los dientes:

- Enjuagarse la boca
- Mojar el cepillo
- Cepillarse los dientes y las muelas correctamente y a fondo
- Echar la pasta de dientes en el cepillo.
- Lavar el cepillo.
- Frotarse la lengua.

Comprar en una tienda:

- Pagar la compra
- Preguntar quién es el último
- Pedir la compra
- Esperar tu turno

En el trabajo:

- Comer el almuerzo
- Ponerse a trabajar
- Cambiar de ropa
- Usar las herramientas de prevención
- Recoger todo
- Marcharse
- Ducharse
- Cambiar de ropa

Poner una mesa:

- Colocar los cubiertos
- Poner el mantel
- Colocar los platos con la comida
- Poner los vasos y servilletas
- Recoger los platos, cubiertos y vasos
- Comer adecuadamente
- Barrer el suelo
- Quitar el mantel

Anexo 1.4: MERCADO



LIBRO ELECTRONICO: 130 €



PORTATIL SAMSUNG 555 €



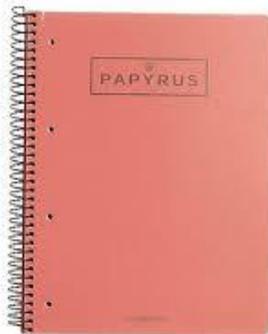
SUDADERA 47 €



COLONIA HUGO BOSS 53 €



1KILO DE MANZANAS 1,70 €



CUADERNO 2,50 €

Anexo 1.5: PRIMEROS AUXILIOS

1- Si me encuentro con un accidente de tráfico donde hay heridos ¿Qué debo hacer?

- Levantar al herido del suelo para que no se resfríe
- Llamar a la ambulancia y esperar hasta que acuda
- Irme sin avisar a nadie antes de que me vean

2- Cuando voy circulando con un coche por la ciudad y observo una ambulancia con las sirenas debo.....

- Correr más para que no me alcance la ambulancia
- Detenerme o apartarme para dejarla paso
- No hacer caso a la sirena

3- Si estoy en un restaurante y alguien se ahoga con la comida debo.....

- Seguir comiendo porque no conozco de nada a esa persona
- Preguntar primero si hay algún médico en la sala
- Llevar a cabo la técnica de Heimlich

4- Si voy circulando con la bicicleta por el carril bici ¿Quién tiene preferencia?

- Los coches siempre
- Las bicicletas
- Los peatones

5- Si te duele la cabeza y estas resfriado debes llamar inmediatamente a.....

- Una ambulancia
- A tu médico
- Al trabajo



6- Esta señal indica:

- Que puedo aparcar
- Prohibido aparcar porque salen ambulancias
- Puedo parar un rato pero no aparcar

Anexo 1.6: NORMAS EN EL TRABAJO



Usar gafas protectoras

BIEN

MAL



Llevar los ladrillos en bici para tardar menos

BIEN

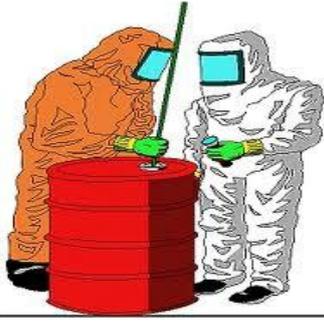
MAL



Clavar puntas sin guantes en verano

BIEN

MAL



Usar ropa especial para manipular líquidos peligrosos

BIEN

MAL



Usar gafas cuando el sonido en el trabajo es muy alto

BIEN

MAL



Usar mascarilla cuando se esté en contacto con enfermos

BIEN

MAL

Anexo 1.7: Analizar los tickets

1- ¿Cómo se llama el establecimiento donde has adquirido la compra?

2- ¿Quién te ha atendido?

3- ¿A qué hora te ha cobrado la cajera/o?

4- ¿Cuánto ha costado toda la compra?

5- ¿Cuánto dinero le has entregado?

6- ¿Te ha devuelto algo?

7- ¿Cuánto?

8- ¿Has revisado la cuenta antes de salir del establecimiento?

9- Si hubieras llevado un producto más que cuesta 2 euros, ¿Cuánto te valdría todo ahora?

10- ¿Puede salir la cuenta del ticket de forma errónea? ¿Qué se debe hacer en ese caso?

Anexo 1.8: LISTA DE ALIMENTOS ¿Saludables o no saludables?

Di si son saludables o no para la salud estos alimentos y cuantas veces al día o a la semana es recomendable que se tomen.

Pan _____

Huevos _____

Chocolate _____

Agua _____

Refrescos _____

Legumbres _____

Fruta _____

Sal _____

Patatas _____

Yogures _____

Embutido _____

Carne roja _____

Pollo _____

Pescado _____

Conservas _____

Azucar _____